



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 04 de 2023

FECHA : 15 de febrero de 2023
HORA : 2:30 p.m.
LUGAR : Sala de Reuniones de la Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano JIC en sesión ordinaria con la participación de:

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO	Presidente Delegado por el Gobernador
RAQUEL DIAZ ORTIZ	Delegada del Ministro de Educación Nacional
ESTEBÁN ZAPATA TREJOS	Representante del Presidente de la República.
ENRIQUE POSADA RESTREPO	Representante del Sector Productivo
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ	Representante de las Directivas Académicas.
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ	Representante de los Exrectores
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO	Representante de los Docentes
SERGIO HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS	Representante de los Graduados
JENNIFER LOTERO HERNANDEZ	Representante de los Estudiantes
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ	Rector
JORGE MARIO DURÁN FRANCO	Secretario

INVITADOS:

Nombre	CARGO
JORGE ELIÉCER CÓRDOBA MAQUILÓN	Vicerrector de Docencia e Investigación
CLAUDIA CRISTINA VANEGAS ESCOBAR	Directora Financiera
MARIA DIONI MEDINA MUÑOZ	Directora de Gestión Humana
LINA MARIA DUQUE DUQUE	Directora de Fomento Cultural
BEATRIZ ELENA VILLA CANO	Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social



J. J. J.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud aprobación actas No. 01 del 24 de enero sesión (extraordinaria), acta No. 02 del 25 de enero (sesión ordinaria), acta No. 03 del 31 de enero (sesión extraordinaria)
4. Informe del Presidente
5. Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo Directivo *"Por medio del cual se reglamenta el proceso de evaluación docente de docentes de planta y ocasionales y se derogan unos Acuerdos"*
6. Informe del Rector
7. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Solicitud aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura del orden del día.

La doctora Raquel Díaz, Delegada del Ministro de Educación, solicita modificar el orden del día debido que se debe retirar aproximadamente a las 4:30 pm, propone presentar de tercer punto el Informe del Rector y cuarto punto, el Proyecto de Acuerdo de evaluación docente.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, solicita modificar el orden del día debido que se debe retirar para poder asistir a una cita médica, presentando primero el tema proyecto de acuerdo.

Se somete a deliberación del Consejo

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la modificación del orden del día, quedando así: tercer punto, Presentación de proyecto de Acuerdo Directivo, cuarto punto, Informe del Rector, quinto Informe del Presidente, sexto punto, solicitud aprobación actas.

3. Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo Directivo *"Por medio del cual se reglamenta el proceso de evaluación docente de docentes de planta y ocasionales y se derogan unos Acuerdos"*

El Vicerrector de Docencia e Investigación, doctor Jorge Eliécer Córdoba Maquilón realiza presentación del proyecto de acuerdo manifestando que es necesaria la actualización de la normativa debido a las dinámicas actuales de los planes de trabajo de los docentes tiempos



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

completos, agrega que el proyecto de acuerdo fue socializado en los claustros docentes y recomendado por el Consejo Académico. El Vicerrector realiza presentación de cuadro comparativo de los artículos que se modifican y como se propone que deben de quedar. Presentación se anexa al acta.

Se somete a consideración de los consejeros

La doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada del Ministro de Educación presenta las siguientes observaciones o recomendaciones:

- En el epígrafe indicar cuales son los acuerdos que se derogan
- Los artículos deben iniciar en modo imperativo "Reglamentar el proceso de evaluación"
- Revisar parágrafo 2 del artículo 4, se está mezclando recursos con el proceso, considera que se debe hacer un artículo o parágrafo especial para este tipo de situaciones
- Parágrafo 3 del artículo 4, precisar lo referente a los promedios y periodos de evaluación, no dejar nada para interpretaciones.
- En categoría y criterios, eliminar el mayor que o menor que, que se maneje entre valores en rangos (ejemplo, entre 90 y 100 excelente), que sea de fácil comprensión.
- Indicar en el considerando cuál fue la última fecha de recomendación del Consejo Académico de este proyecto.

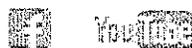
El doctor Enrique Posada Restrepo manifiesta que las instituciones deberían tener el valor estimado de estos procesos, si son muy costosos o no; segundo, hubiera sido importante tener una comparación entre la metodología que se utiliza en la Institución y de otras; para tener en cuenta las diferencias y ventajas que se puedan tener y también deberíamos tener unos consolidados estadísticos de estos procesos, si sería posible, como cuántos docentes se tienen, en qué categorías quedaron, cuántos quedaron evaluados. Considera que se puede tener en cuenta en la evaluación la parte del buen compañerismo, como fuente de evaluación; el docente que participe con propuestas de mejoras para la institución y crear un sistema de estímulos o premios para destacar la labor docente, se debería premiar la buena labor del desempeño docente.

La doctora Raquel Díaz Ortiz considera importante lo expuesto por el doctor Posada en cuanto al reconocimiento a los docentes con buen desempeño, propone revisar esta propuesta en una próxima sesión.

El doctor Sergio Zuluaga Villegas, representante de los graduados, se une a la propuesta de la doctora Raquel, que sería muy importante mirar desde la Dirección de Gestión Humana como está el tema de estímulos o exaltación a los docentes, dado que también es un factor de la acreditación Institucional y para sostenerla.

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifiesta, que si bien este documento fue ampliamente discutido, tiene varias observaciones ya que todavía presenta unos vacíos:

- En el artículo 1, como va a ser la ponderación, sobre cuántas horas de docencia
- Parágrafo 2 del artículo 1, se debe tener claridad en el seguimiento y en las actividades que no son docencia directa.
- Parágrafo 3 del artículo 1, dejar claro el registro de la información en la aplicación
- Parágrafo 4 del artículo 1, ser flexible por la necesidad del servicio, eliminar la parte de fuerza mayor o caso fortuito.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



Politécnico



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

- El artículo 3 dejar claro que son, aporte a los planes de mejoramiento y plan de desarrollo institucional
- Artículo 4 parágrafo 2, debe ser consensuado. Se debe modificar el artículo 6
- Artículo 4 parágrafo 3, se debe indicar que son para docentes ocasionales
- Artículo 5, la evolución docente por parte de los estudiantes, se debe tener claro cuántos estudiantes son los que evalúan o porcentaje del número de estudiantes. Propone que sea mínimo el 50%, ponderar de acuerdo al número de estudiantes o que la institución garantice que los estudiantes evalúen el 100%.

La representante estudiantil, Jennifer Lotero Hernández, considera que hay unos criterios muy amplios y no muy determinantes

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, Presidente de la Corporación considera que frente al tema se debe tener claridad cuál es el fin de la evaluación, hay que pensar cual es el fin social que tiene, cual es el fin en el proceso, si es valorar la actividad en clase del docente.

El doctor Esteban Zapata Trejos, Designado del Presidente de la República manifiesta que, acá sería revisar el mecanismo de la evaluación del docente y cuál es el instrumento.

El doctor Sergio Zuluaga, manifiesta que se tiene un espacio que debemos reinventar buscando ser más equitativos en la evaluación, estamos dejando en dos factores, el estudiante y del coordinador, a esta ponderación se debe dar un valor agregado, sería agregar autoevaluación a la evaluación.

Continúa el representante docente en la presentación de observaciones, en el artículo 6, corregir, como comité de área, es coordinador de área, y actas del comité de currículo de las labores desarrolladas.

Artículo 8, parágrafo 4, se debe eliminar, dado que el docente cuando está en comisión de servicios se aparta de la actividad docente.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo propone que este tipo de proyecto de acuerdo que ya pasó por el proceso deliberatorio, debería estar acompañado de un concepto de la jurídica y un comparativo del texto que se va a modificar, sobre todo en este tema tan específico, o devolverlo al ente respectivo y revise la observaciones planteadas.

El doctor Juan Fernando Ruiz manifiesta que el 23 de diciembre de 2022 se revisó y recomendó con las observaciones presentadas por los estudiantes y docentes, lo que ocurre es que surgen otras observaciones, acá se recogieron las observaciones de consejos de facultad y comités de currículo, normalmente aparecen otras consideraciones pero esta lo estructural, propone aprobar incorporando las observaciones planteadas acá.

Agrega el profesor Jaime León, que este documento fue recomendado por el Consejo Académico de esta forma, solo que surgen observaciones que al momento no se hicieron al realizar el análisis.

La doctora Raquel Díaz Ortiz, manifiesta que con base en las intervenciones de los consejeros, es necesario dedicar mayor tiempo a la revisión y complementación del proyecto, está de acuerdo en que se conforme una comisión para analizar el proyecto de acuerdo y recomienda que desde





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

la oficina jurídica de la Institución se revise el proyecto debe quedar en armonía con lo indicado en el Estatuto Docente, la propuesta no debe contradecirlo.

El señor Rector agrega que este tipo de proyectos normalmente en otras instituciones han demorado hasta cuatro años por todo lo que involucra. Apoya la propuesta de convocar la comisión de asuntos académicos para revisar el proyecto. Este proyecto se llevó a todos los estamentos (estudiantes y docentes).

El doctor Enrique Posada Restrepo manifiesta que hay un tema que no lo ve en el documento y debe quedar claro, como es el de los porcentajes, se debe de definir los porcentajes, debe quedar clara la ponderación.

Se somete a decisión

El Consejo Directivo decide que el proyecto de Acuerdo Directivo *"Por medio del cual se reglamenta el proceso de evaluación docente de docentes de planta y ocasionales y se derogan unos Acuerdos"* se lleve a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo para que se recojan las observaciones presentadas y con el acompañamiento de la Oficina Jurídica se recomiende a la plenaria para la aprobación.

4. Informe del Rector

El señor Rector, doctor Alexander Osorio Saraz manifiesta que se viene adelantando en la elaboración de un Plan Estratégico a través de los Decanos y comisión del Consejo Académico, con temas académicos, regionalización, ampliación de cobertura, energías limpias, paz total, etc.

En el momento junto con el Director de Fomento de Calidad Nacional del MEN y Red ITTU, se viene adelantando convenio en alianza del gobierno Canadiense para presentar propuestas de programas tecnológicos, en tres áreas, línea soberanía alimentaria, liderada por el Politécnico, línea de energías, liderada por la Universidad del Norte de Santander y la otra de cannabis medicinal, liderada por la Institución Universitaria de Buga; las tres instituciones están preparando programas tecnológicos financiados por el gobierno canadiense.

El doctor Enrique Posada Restrepo manifiesta que en la ciudad se reunió el Grupo Ferroviario, donde estuvieron Instituciones universitarias para mirar los proyectos ferroviarios que se van a desarrollar. El Politécnico se debería enfocar en este tema, y podría elaborar una Tecnología, dado que tiene fortalezas, recomienda adelantar temas y conversaciones con el Metro de Medellín, el Sena y el Pascual Bravo que ya conocen del tema. Estos proyectos demandan mucho personal.

Agrega el señor Rector que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid suscribió el pasado 21 de noviembre de 2022 con el Director Internacional de Universitas XXI, un convenio para la constitución de un centro de formación y desarrollo de software, en el que se desarrollan estas actividades:

Constituir EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE EL POLI – UXXI.
Formar profesionalmente a egresados de EL POLI en el seno de una empresa real, prioritariamente del área de sistemas informáticos.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME INAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

Generar empleo de calidad para sus egresados con mejores hojas de vida.
Promover prácticas de empresa entre los estudiantes de últimos semestres.
Apoyar la eventual constitución de iniciativas empresariales tipo spin off.

El pasado tres (3) de febrero se abrió la convocatoria para seleccionar a seis (6) graduados y estudiantes de últimas etapas formativas de la Institución para integrarlos laboralmente en el seno de UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología generando empleo de calidad para los graduados con mejores hojas de vida, bajo los criterios de igualdad, mérito y capacidad.

Informa el señor Rector que la Gobernación de Antioquia va a entregar los recursos del balance, recursos que no se ejecutaron en la vigencia anterior, en este caso nos informan que se debe comenzar el trámite para la devolución de los recursos a la Institución. En este caso se debe aprobar por parte del Consejo Directivo, y se debe enviar la información a más tardar el viernes para que este consejo lo apruebe el día 20 de febrero y el día 21 de febrero enviar a la gobernación la aprobación por parte de este consejo.

Otro tema, es que a la fecha se están haciendo ajustes de matrículas, para este semestre no se pudieron matricular 700 estudiantes por bajo rendimiento académico, se solicitó a los decanos y al Consejo Académico realizar el análisis del porqué del bajo rendimiento.

El señor Rector Informa que dando cumplimiento a solicitud del doctor Esteban Zapata Trejos, Designado del señor Presidente de la República se va a presentar el tema de la Mesa violencia basado en género, las actividades que se han desarrollado en la Institución en este tema; asisten para la presentación, la Directora de Gestión Humana, Directora de Bienestar Institucional, Directora de Fomento Cultural y otras personas. La presentación hace parte integral del acta.

Mediante la Resolución Rectora 0293 25/05/2022 – Res. Rectoral 0323 08/06/2022. Se crea el Comité de Atención y Resolución de Casos de violencia sexual y violencia basadas en género, estará integrado, entre otros, por una representación de los docentes y empleados administrativos.

Resolución 014466 del 25 de Julio de 2022 del MEN “Por la cual se fijan los lineamientos de Prevención, Detección, Atención de Violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en las Instituciones de Educación Superior (IES) para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones de Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural”. Res. Rectoral 0030 del 25/01/2023.

Se somete a consideración la presentación

La representante estudiantil, Jennifer Lotero Hernández solicita que le compartan todas estas actividades que se realizan para tener mayor participación.

El señor Rector propone realizar un cronograma de las estrategias que se tienen programadas para tener al tanto a la comunidad en estos temas.

El doctor Esteban Zapata Trejos, agradece la presentación realizada dado que este tema para la Presidencia es muy importante.



Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cadavid





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

Finalmente, el señor Rector informa que últimamente sea presentado en la Institución algo muy delicado con una asociación sindical, pero se están presentando unos hechos no solo con la administración sino con ataques contra estudiantes, egresados, docentes, decanos, directivos, cuerpo directivo, con ataques con el Rector sistemáticamente y con nuestras familias y su esposa, pero se sienten amenazados y agredidos por este sindicato, hasta el punto de que el día de ayer le interceptaron el teléfono y publicaron mediante comunicado la conversación, esto ya fue informado a la Fiscalía, y así sucesivamente con el Secretario General que le rayaron el carro y a la Directora de Control Interno, se siente preocupado por esta situación y en una situación de vulnerabilidad.

El doctor Esteban Zapata Trejos manifiesta de su parte acompañamiento en esta situación.

El doctor Enrique Posada Restrepo manifiesta hacer un llamado a este sindicato, que esta administración es de diálogo, pero no se aceptan estos métodos, pero también se deberían hacer acciones legales frente a esta situación y buscar asesoría.

El doctor Sergio Zuluaga Villegas sugiere que se tomen acciones desde lo administrativos y legales y buscar acompañamiento jurídico.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo manifiesta que hay que tener mesura, buscar diálogo y acompañamiento jurídico.

La doctora Raquel expresa preocupación por lo indicado por el Rector, más aún cuando se ha visto una rectoría de puertas abiertas a la comunidad, recomienda revisar con el área jurídica la situación. Agrega que se tiene la tranquilidad que las cosas se están haciendo bien, nuestra solidaridad, y acompañamiento al señor Rector.

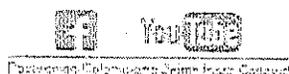
El señor Rector agradece el apoyo y respaldo, continuara en la búsqueda de diálogo

5. Informe del Presidente

El señor Presidente manifiesta que no tiene temas para presentar

6. Solicitud aprobación actas No. 01 del 24 de enero sesión (extraordinaria), acta No. 02 del 25 de enero (sesión ordinaria), acta No. 03 del 31 de enero (sesión extraordinaria)

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las actas presentadas teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los consejeros.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

PolitecnicoJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

7. Propositiones y varios

No se presentan proposiciones por parte de los Consejeros

Siendo las 6:14 p m, se da por terminada la sesión

Para constancia firman:


JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO
Presidente


JORGE MARIO DURÁN FRANCO
Secretario

